

PROGRAMA DE GOBIERNO



JUNTOS PODEMOS

**INSCRIPCIÓN CANDIDATURA DE
MARTHA LIBIA PARRA GIL**

Alcaldesa

Armenia Mantequilla, Antioquia

Periodo Constitucional

2024 – 2027

Tabla de contenido

PROGRAMA DE GOBIERNO: “Juntos Podemos 2024-2027”	5
INFORMACIÓN GENERAL	5
Presentación General del Candidato:	6
Diagnostico general:	7
1. Contexto territorial	7
1.1. División política administrativa	7
1.2. Generalidades municipio de armenia, mantequilla	7
1.2.1. Demografía y población.....	7
1.3. Oportunidades del municipio	8
1.4. Situaciones problemáticas	8
1.5. Procesos de cambio ocurridos	9
1.5.1. Dimensión Ambiente Natural	9
1.5.2. Dimensión Ambiente Construido.....	10
1.5.3. Dimensión Socio-Cultural.....	10
1.5.4. Dimensión Económica	10
1.5.5. Dimensión Política-Administrativa	10
1.6. Situaciones que dieron origen a los problemas	10
1.6.1. Dimensión Ambiente Natural	10
1.6.2. Dimensión Ambiente Construido.....	10
1.6.3. Dimensión Socio-Cultural.....	11
1.6.4. Dimensión Económica	11
1.6.5. Dimensión Política-Administrativa	11
1.7. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas	12
1.7.1. Dimensión Ambiente Natural	12
1.7.2. Dimensión Ambiente Construido.....	12
1.7.3. Dimensión Socio-Cultural.....	12
1.7.4. Dimensión Económica	13

1.7.5.	Dimensión Política-Administrativa	13
2.	Soporte normativo del programa de gobierno	13
3.	Componente estratégico	14
3.1.	Principios	14
3.1.1.	Equilibrio Ambiental.....	14
3.1.2.	Participación.....	14
3.1.3.	Bien Común.....	14
3.1.4.	Coordinación	14
3.1.5.	Complementariedad.....	15
3.1.6.	Transparencia	15
3.2.	Valores	15
3.2.1.	Vocación De Servicio.....	15
3.2.2.	Honestidad.....	15
3.2.3.	Tolerancia	15
4.	El municipio que deseamos	15
4.1.	Visión compartida para el desarrollo de armenia mantequilla	15
5.	Estrategias y programas	16
5.1.	Objetivo general.....	16
5.4.	Articulación del Programa de Gobierno con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	17
6.	Programas y Proyectos	18
6.1.	Ordenamiento del territorio “Juntos Podemos 2024-2027”	18
6.1.1.	Objetivo estratégico:	18
6.1.1.1.	Sector de competencia:.....	18
6.2.	Desarrollo local “Juntos Podemos 2024-2027”	19
6.2.1.	Objetivo estratégico:	19
6.2.1.1.	Sector de competencia:.....	19
6.3.	Justicia social “Juntos Podemos 2024-2027”	20
6.3.1.	Objetivo estratégico:	20
6.3.1.1.	Sector de competencia:.....	21
6.4.	eje transformación productiva “Juntos Podemos 2024-2027”	29
6.4.1.	Objetivo estratégico:	29

6.4.1.1.	Sector de competencia:.....	29
6.5.	Administración Pública “Juntos Podemos 2024-2027”	30
6.5.1.	Objetivo estratégico:	30
6.5.1.1.	Sector de competencia:.....	30
7.	Descripción de la situación financiera	32
7.1.	Los recursos propios	32
7.2.	Sistema General de Participaciones (SGP).....	32
7.3.	Sistema General de Regalías (SGR).....	32
7.4.	Asociaciones Público-Privadas (APP).....	32
7.5.	Recursos de cofinanciación.....	32
7.6.	Recursos de crédito:	32
7.7.	Normatividad para la financiación del programa de gobierno.....	32
8.	Marco Fiscal de Mediano Plazo - MFMP	33

PROGRAMA DE GOBIERNO: “Juntos Podemos 2024-2027”

En esta oportunidad me permito presentar el programa de gobierno para la elección al cargo de Alcaldesa en el municipio de ARMENIA MANTEQUILLA, del Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, sobre los siguientes aspectos:

Progreso de Armenia Mantequilla, enfocado en el desarrollo de programas y proyectos que vitalicen el desarrollo económico en el municipio, de la mano de la educación ambiental y cuidado de los ecosistemas, mitigando el cambio climático en nuestra región.

Progreso en nuestras vías de acceso al municipio y las que conducen a nuestras veredas, procurando generar desarrollo facilitando el acceso y la salida de productos agropecuarios, los que finalmente beneficiarán a nuestra población con mejores ingresos.

Educación con calidad para que nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sean el futuro de nuestro municipio, aportando capital humano para lograr el desarrollo que tanto queremos en Armenia Mantequilla.

INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ASPIRANTE AL CARGO DE ALCALDE MUNICIPAL	
Nombre y/o lema del programa de Gobierno:	JUNTOS PODEMOS
Nombre del Candidato o Candidata:	Martha Libia Parra Gil
Cargo al que aspira:	Alcaldesa Municipal
Entidad Territorial:	Armenia Mantequilla Antioquia Colombia
Partido o movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que avala:	Partido de la U

Presentación General del Candidato:

NOMBRE DE LA CANDIDATA	Martha Libia Parra Gil Oriunda del municipio de Armenia Mantequilla, Antioquia
TRAYECTORIA	La candidata se ha desempeñado tanto en el sector público, como en el privado. En lo público ha ejercido su liderazgo político y como ejecutiva a nivel municipal. En lo privado ha ejercido su profesión y como empresaria.
LIDERAZGO SOCIAL Y POLÍTICO	Exconcejal del municipio de Armenia Mantequilla. Exalcaldesa del municipio de Armenia Mantequilla. Líder política a nivel municipal.
CALIDADES	Líder político, emprendedor y empresaria, ejecutiva orientada a resultados, posee experiencia en gerencia, respetuosa de los derechos humanos, valora el trabajo en equipo.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Profesional en ingeniería civil Especialista en alta gerencia. Especialista en estudios políticos.
TRAYECTORIA LABORAL	Sector Público: Exalcaldesa del municipio de Armenia Mantequilla Funcionaria de la Corporación Autónoma Ambiental Regional CORPOURABA Sector Privado: Gerente de proyectos de construcción
RAZONES QUE MOTIVARON LA POSTULACIÓN	La experiencia obtenida en el sector público y privado, la quiero colocar al servicio de la comunidad de Armenia, Mantequilla, la cual requiere retomar el sendero del progreso, de la capacidad de gestión y de una verdadera gerencia de lo público a nivel municipal. Quiero contribuir a que la población tenga una mayor equidad social y unas mayores oportunidades, para mejorar la calidad de vida de las y los armenios. Armenia Mantequilla, requiere salir del estancamiento y carencia de proyección como ente territorial viable, para ello se pretende la reorientación de su desarrollo físico espacial, y el desarrollo económico local, para crear un ambiente favorable a la inversión y generación de ingresos y de empleo.

Diagnostico general:

1. Contexto territorial

El municipio de Armenia está ubicado en la subregión del Occidente Antioqueño, se encuentra a una distancia de 51 kilómetros de la ciudad de Medellín, posee una extensión de 111 Km², de los cuales 0,8 km² corresponden al área urbana. Limita al Norte con los municipios de Heliconia y Ebéjico, por el Sur con el municipio de Titiribí, al Oriente con el municipio de Angelópolis y por el Occidente con los municipios de Anzá, Vetulia y Concordia.

1.1. División política administrativa

De acuerdo a la división política administrativa cuenta con diez (10) veredas y con un solo (1) corregimiento La Herradura.

Número	Vereda
1	La Loma
2	Palmichal
3	El Sur
4	Cartagueño
5	La Quiebra
6	Palo Blanco
7	Mojones
8	Travesías
9	El Socorro
10	La Pescadora
Número	Corregimiento
1	Herradura

1.2. Generalidades municipio de armenia, mantequilla

1.2.1. Demografía y población

El municipio de Armenia Mantequilla, es una entidad territorial de sexta categoría, de acuerdo a la categorización establecida por la Ley 617 de 2000, "**Sexta categoría. Todos aquellos distritos o municipios con población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales**" presentando una población de 5.314 personas, de acuerdo a la proyección DANE a 2023.

Población desagregada por sexo

Hombres	Mujeres
2.646	2.668
49.8%	50.2%
Total: 5.314	

Fuente DANE: Proyecciones de población – 2023

El 61,2% del total de sus pobladores habitan el área rural, mientras que el 38,8% habita el casco urbano y el centro poblado (Corregimiento de la Herradura).

Población desagregada por área

Rural	Urbana
3.251	2.063
61.2%	38.8%
Total: 5.314	

Fuente DANE: Proyecciones de población - 2023

1.3. Oportunidades del municipio

Al ser un municipio rural, las oportunidades de progreso se centran en el desarrollo de los sectores agrícola y ganadero, la generación de valor agregado, además por su proximidad a la capital del departamento (Medellín), se da la oportunidad de comercializar con mayor facilidad su producción agrícola.

Estas son las oportunidades detectadas en los procesos de caracterización:

- Aumentar la producción de las cadenas agropecuarias.
- Generación de Valor agregado en la producción cafetera.
- Implementación y Desarrollo del agroturismo, turismo rural sostenible y Ecoturismo.
- Cercanía a la demanda de los mercados del área metropolitana.
- Articulación entre la empresa privada y el sector público.
- Fomento y apoyo a las ideas de negocios de los emprendedores locales.
- Mejoramiento de las vías terciarias y caminos para la conectividad del territorio regional.
- Fortalecimiento del Tejido Social con enfoque diferencial.

1.4. Situaciones problemáticas

Los problemas, Las necesidades o limitaciones, las oportunidades e inquietudes de la comunidad se identificaron teniendo en cuenta los indicadores actuales del municipio, en las dimensiones sociales, económicas, ambientales y político, institucionales, para la construcción del programa de gobierno, lo cual nos permite hacer un buen gobierno local; priorizando los programas y proyectos de acuerdo a su viabilidad.

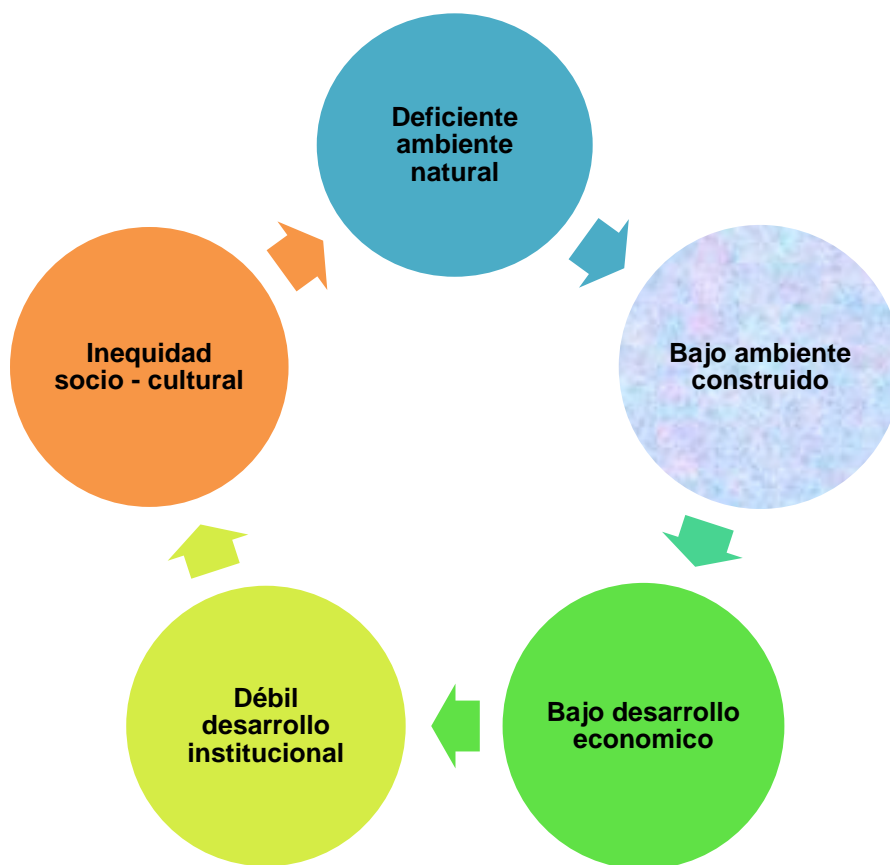
Los problemas identificados en el municipio se presentan en forma consolidada a continuación:

PROBLEMÁTICA

Insuficiente apoyo a las oportunidades de la población

(Personas/Urbano/Rural)

Fuente: Actores en el municipio y contactos con la comunidad



Fuente: Actores en el municipio y contactos con la comunidad

Las desigualdades sociales se presentan entre personas representadas en los diferentes niveles socioeconómicos, es decir entre los más pudientes y los más necesitados del municipio, con la incidencia de género entre hombres y mujeres, también representada en diferencias de condiciones de vida entre la zona urbana y rural, así mismo existen desigualdades del municipio con respecto a la subregión del occidente y la del valle de aburra como punto de referencia.

1.5. Procesos de cambio ocurridos

1.5.1. Dimensión Ambiente Natural

Los recursos naturales como el suelo y el agua, se vienen deteriorando en cantidad al disminuir los caudales y en calidad al presentar altos niveles de contaminación, especialmente por excretas. La gestión del riesgo y desastres se viene fortaleciendo a nivel local, desde el punto de vista de su política pública. El ordenamiento territorial no se ha consolidado alrededor de la protección del recurso agua.

1.5.2. Dimensión Ambiente Construido

La infraestructura vial terciaria y de transporte, está en proceso de deterioro por carencia en el mantenimiento, lo cual ha representado bajo avance en esta competencia. En vivienda persiste alto número de hogares sin vivienda digna, alto déficit cualitativo y cuantitativo. La infraestructura deportiva presenta alto deterioro, los escenarios carecen de mantenimiento, no cumplen la normatividad vigente, las edificaciones de educación en general presentan mal estado, al igual que las demás edificaciones de orden público.

1.5.3. Dimensión Socio-Cultural

Se avanza poco en la política pública para garantizar el disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblacionales. Se está interviniendo el grupo poblacional de la primera infancia sin un suficiente apoyo para eliminar el hambre en la primera infancia, como población vulnerable.

1.5.4. Dimensión Económica

Se debe reorientar el plan de extensión agropecuaria y realizar ajustes al Programa Agropecuario Municipal, para fortalecer el desarrollo rural integral del productor agropecuario, y aumentar la producción de las cadenas agropecuarias. No existe enfoque agroturístico, ecoturístico o turismo rural con transversalidad a las cadenas productivas actuales o futuras.

1.5.5. Dimensión Política-Administrativa

Los procesos de planificación y gestión de la administración pública local se deben consolidar mediante el fortalecimiento institucional, para orientar la gestión pública a resultados a corto, mediano y largo plazo.

1.6. Situaciones que dieron origen a los problemas

1.6.1. Dimensión Ambiente Natural

Los procesos agroindustriales que en la actualidad se están desarrollando en el campo, están generando situaciones que ponen en riesgo la sustentabilidad del territorio, sumado a otros factores que a continuación son descritos, ponen en peligro nuestros suelos y aguas, lo que a futuro se traduce en sequías y deforestación, por lo tanto, es importante tomar las medidas necesarias para evitar:

- Los altos niveles de deforestación
- El mal uso del potencial del suelo
- La baja protección de microcuencas
- Las obras civiles o viviendas en zonas de riesgo
- El deficiente ordenamiento del territorio alrededor de los recursos naturales.

1.6.2. Dimensión Ambiente Construido

Las situaciones administrativas de carácter interno y externo, dificultan la buena inversión en el desarrollo de la infraestructura del municipio, la cual se ve afectada por factores climáticos, como las temporadas invernales, que dificultan la movilidad por la red terciaria del municipio, sumado a la baja gestión por parte de la Administración municipal, en invertir recursos para su mantenimiento y mejoramiento, especialmente en los tramos que mayor

dificultad se presenta, por lo cual a continuación se describe lo que se caracterizó como dificultades en cuanto al ambiente construido en el municipio

- Baja gestión e inversión en vías terciarias
- Baja gestión e inversión en vivienda
- Baja gestión e inversión en escenarios deportivos.
- Alto deterioro del equipamiento municipal.

1.6.3. Dimensión Socio-Cultural

La baja inversión en el desarrollo de los programas sociales enfocados especialmente a la población con especial protección constitucional, provoca que poblaciones en estado de vulnerabilidad como; la primera infancia, la infancia, la población con discapacidad, los adultos mayores y otros grupos poblacionales, tengan limitantes y barreras en la prestación de los servicios esenciales del Estado, es por esto que a continuación se describe las situaciones problemáticas:

- Insuficientes programas de inversión a la población más vulnerable a nivel local.
- Deficiente apoyo a la primera infancia como prioridad para el relevo generacional.
- Deficiente apoyo a la población adulta mayor con enfoque de justicia social.
- Deficiente apoyo y gestión de la población joven enfocada al fortalecimiento de un tejido social educado, productivo, saludable y sostenible.
- Insuficientes programas para fomentar la cultura, el deporte, el recreo o el ocio con enfoque en la salud mental y productividad de la población.

1.6.4. Dimensión Económica

Fenómenos asociados a una baja productividad agropecuaria, desencadenan la baja competitividad que presenta el municipio ante otras entidades territoriales de la región, que presentan modelos agropecuarios que permite a su población generar emprendimiento, sumado a la baja participación de la entidad en el fortalecimiento de sus canales de organización comunitaria y empresarial, están rezagando el desarrollo económico municipal, con las consecuencias que esto trae.

- Baja productividad y competitividad de la actividad agropecuaria.
- Débil apoyo al emprendimiento y al microempresario comercial
- Bajos niveles de valor agregado.
- Deficiente organización comunitaria y empresarial.
- Insuficiente capacitación y acompañamiento.

1.6.5. Dimensión Política-Administrativa

El desarrollo político administrativo de una entidad territorial, depende de muchos factores internos y externos, los cuales deben funcionar de manera coordinada y en los términos que estén establecidos, de lo contrario, puede generar problemáticas sumamente delicadas que se pueden generar en riesgos para el desarrollo de la gestión institucional, por ende el desempeño de la entidad territorial, ante los organismos que realizan la vigilancia al desarrollo de sus programas y a la ejecución de los recursos, muchas veces sancionando al representante legal y a su equipo de trabajo.

- Deficiente implementación, seguimiento, control y evaluación de los instrumentos de la planeación como son el plan indicativo, plan operativo anual de inversiones, plan de acción y presupuesto.
- Insuficiente fortalecimiento fiscal.
- Deterioro de la Conservación catastral.
- Débil capacidad de gestión.

1.7. Consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas.

1.7.1. Dimensión Ambiente Natural

Los efectos de la deforestación, contaminación de las fuentes hídricas, la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo de desastre, contribuyen a que se presenten las siguientes consecuencias:

- Aceleración del efecto del cambio climático.
- Deterioro de la biodiversidad.
- Empobrecimiento del potencial productivo.
- Disminución del potencial hídrico.
- Población afectada por desastres naturales.
- Conflictos en los usos del suelo.

1.7.2. Dimensión Ambiente Construido

Un territorio sin inversión de recursos para el mantenimiento de sus vías, caminos e infraestructura, va a tener:

- Bajos niveles de productividad y competitividad para el sector económico en el municipio, disminuyendo la conexión interveredal e intermunicipal, por el deterioro de la infraestructura vial.
- Deterioro de las condiciones de vida de los hogares en el municipio; por las precarias condiciones habitacionales de la población.

1.7.3. Dimensión Socio-Cultural

La baja inversión en programas sociales no permite el empoderamiento de la población en temas claves como son las escuelas de formación cultural y deportiva, la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad.

- Exclusión y disminución de la calidad de vida de la población en condiciones de discapacidad o por pertenecer a grupos poblaciones vulnerables.
- Alta deserción escolar, por falta de controles en campo.
- Desatención de población en condiciones de vulnerabilidad, primera infancia, infancia, adolescencia, adultos mayores, población con discapacidad, víctimas del conflicto armado, entre otras.
- Bajo nivel de desarrollo y de oportunidades para los jóvenes.
- Altos indicadores de consumo de alucinógenos en la población.

1.7.4. Dimensión Económica

Los bajos recursos se traducen en baja inversión, desencadenándose situaciones que desfavorecen a la población y en especial a los más necesitados de las ayudas estatales, por lo tanto, el desempleo, el trabajo informal y la inseguridad dejan de ser fenómenos aislados a convertirse en actividades normales en el territorio.

- Disminución de los ingresos de los productores agropecuarios y de los comerciantes.
- Baja generación de nuevos empleos productivos.
- Disminución de la competitividad.
- Disminución de la capacidad de gestión y del emprendimiento productivo.

1.7.5. Dimensión Política-Administrativa

Las decisiones que los gobernantes toman con respecto a las responsabilidades de sus cargos reflejan el resultado de su gestión, por tal motivo las carencias de controles en el desarrollo de los programas, proyectos y demás temas referentes a la administración de la entidad territorial, se evidencian en los resultados de los informes de desempeño, con las consecuencias que puede acarrear al desarrollo municipal.

- Disminución del desempeño integral y de las transferencias a nivel nacional.
- Baja inversión social.
- Insatisfacción de la ciudadanía por la baja celeridad y eficacia en el servicio público.
- Baja la capacidad de acceso a los recursos de cofinanciación.
- Alta probabilidad de la existencia de riesgos en el desarrollo de la gestión administrativa que puedan materializarse en detrimentos al patrimonio público.

2. Soporte normativo del programa de gobierno

La Constitución Política de Colombia, En relación con el Programa de Gobierno, desarrollo, el marco constitucional básico para este propósito, el cual se relaciona:

NORMATIVIDAD QUE SOPORTA EL PROGRAMA DE GOBIERNO			
1	Constitución Política de Colombia	ARTICULO 1o.	Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
2	Constitución Política de Colombia	ARTICULO 2o.	Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. También hacen parte de este marco

			constitucional los artículos 20 - 40 - 80 - 103 - 340 - 341 - 342 - 343. Adicionalmente el artículo 259, establece:
3	Constitución Política de Colombia	ARTICULO 259.	Quienes elijan gobernadores y <i>alcaldes</i> , imponen por mandato al elegido el <i>programa</i> que presentó al inscribirse como candidato. La ley reglamentará el ejercicio del <i>voto programático</i> . Por su parte la norma desarrollo el voto programático, con la siguiente normatividad:
4	Ley 131 de 1994	Artículos 2 – 3:	"Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones"
5	Ley 134 de 1994	Artículo 6:	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
6	Ley 152 de 1994	Artículos 33, numeral 1 - 39 numeral 1 – 4:	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
7	Ley 715 de 2001:	Toda la Ley	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones
8	Ley 741 de 2002:	Toda la Ley	Por la cual se reforman las Leyes 131 y 134 de 1994, Reglamentarias del voto programático.
9	Ley 1176 de 2007:	Toda la Ley	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

3. Componente estratégico

3.1. Principios

3.1.1. Equilibrio Ambiental

Para fortalecer la vida se requiere un equilibrio ambiental a través del respeto por la naturaleza y el uso sostenible de los recursos que proporciona.

3.1.2. Participación.

La autoridad municipal garantizará el acceso de los ciudadanos a lo público, a través de la concertación y cooperación para que sean parte activa en la toma de decisiones que inciden en el ejercicio de sus derechos y libertades políticas, con arreglo a los postulados de la democracia participativa, vinculando activamente en estos procesos a particulares, organizaciones civiles, asociaciones residentes del sector y juntas de acción comunal.

3.1.3. Bien Común

El bien común y el interés público surgen de los acuerdos y metas que los miembros de la sociedad definen a partir de sus tradiciones y de los procesos democráticos. La acción política debe buscar la prevalencia del interés general sobre el interés particular, entendido como el interés de todas las personas y de toda la sociedad, sin que esto signifique el derecho de algunas personas sobre toda la comunidad, por lo tanto, los agentes políticos y gobernantes deben mantener igual consideración por las necesidades de cada ciudadano y por las necesidades de la ciudadana en general, en cuenta la toma de decisiones que afecten el bien común.

3.1.4. Coordinación

La autoridad municipal, al momento de ejercer sus competencias y sus responsabilidades, debe realizarla de manera sincronizada de tal manera que cada actividad se desarrolle con las demás para que de esta manera estas actividades se conviertan en procedimientos y

procesos, que estén dirigidos hacia un mismo fin, estos a su vez van a hacer parte de otras actividades, procedimientos y procesos que hacen parte de otras entidades de los demás niveles y que trabajan de la mano con la administración municipal.

3.1.5. Complementariedad.

Para complementar o perfeccionar la prestación de los servicios a su cargo y el desarrollo de proyectos locales, el municipio hará uso de mecanismos de capacitación, asociación, cofinanciación de recursos y suscripción de convenios y contratos interadministrativos.

3.1.6. Transparencia

La transparencia de la acción política y administrativa la entendemos como el esfuerzo por actuar siempre de cara a la ciudadanía, cumpliendo con nuestras funciones y deberes como servidores públicos, desarrollando nuestras actividades con compromiso por la institución y sin esperar nada a cambio, actuando con integridad, cumpliendo con nuestros valores éticos, porque como servidores públicos debemos actuar con transparencia y estar prestos a atender todas las denuncias y requerimientos interpuestos por la comunidad y demás entidades de control, que vallan en contra vía de la buena gestión administrativa.

3.2. Valores

3.2.1. Vocación De Servicio

El servicio dirigido a las personas menos favorecidas, muy especialmente a las familias campesinas y comunidad en general, será el faro que ilumine el camino del progreso, en bien del futuro de todos.

3.2.2. Honestidad

Actuar de acuerdo con lo que se piensa y lo que se dice. Quien es honesto es auténtico consigo mismo y con los demás, porque posee un alma propia, sabe en lo que cree y conoce sus límites a la hora de actuar o tomar decisiones. La honestidad nos lleva a defender lo que nos parece correcto, nos lleva a vivir de acuerdo con nuestros valores y nos hace honrados con nosotros mismos y con los demás.

3.2.3. Tolerancia

Es el respeto y la consideración hacia las formas de pensar, de hacer y de sentir de los demás. Tolerar es dejar que cada uno practique sus creencias. Así mismo, el ejercicio de la autoridad firme, respetuosa y garante de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, capaz de generar actitudes de consenso para la solución de los conflictos, es el mejor camino para alcanzar la paz y el bienestar.

4. El municipio que deseamos

4.1. Visión compartida para el desarrollo de armenia mantequilla

	<p style="text-align: center;">VISIÓN ANTIOQUIA 2040</p> <p style="text-align: center;">“Antioquia, corazón verde de América”: equitativa, educada, competitiva, sostenible, multicultural y en paz.</p>
--	--

15

	VISIÓN SUBREGIÓN OCCIDENTE El occidente Antioqueño será una subregión unida y segura donde se promueva el desarrollo integral con sostenibilidad, en los sectores, agropecuario, agroindustrial y turístico, como medio para alcanzar la paz y el bienestar de sus habitantes.
	VISIÓN ARMENIA MANTEQUILLA En el año 2033, Armenia Mantequilla, será un lugar ordenado territorialmente alrededor del agua, urbanísticamente adecuado, con justicia social, garante de los derechos humanos, transformada productivamente e integrada a la región.

El programa de gobierno se relaciona e incluye las dimensiones, social, económica, ambiental y político institucional, para lograr los objetivos estratégicos planteados. Así mismo se incluyen temas relevantes para el desarrollo futuro del municipio como son:

- Protección del medio ambiente y mitigación del cambio climático. Protegiendo prioritariamente el recurso agua.
- Fomento a la vida y la seguridad humana de los habitantes del municipio.
- Contribución a una mayor justicia social para la población del territorio.
- Disminución de las necesidades básicas insatisfechas de la población vulnerable del municipio.
- Fomento de la transformación productiva y apoyo a las oportunidades de emprendimientos locales.
- Integración a la región con los demás entes locales de la región.
- Generación de un cambio social para mayor equidad y oportunidades
- Fomento de la tecnología e innovación en el territorio municipal
- Se contribuirá a través de cada intervención al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

5.1. Objetivo general

Construir un municipio, con mayor progreso, equidad social y más oportunidades, cerrando brechas entre la población urbana y rural, un desarrollo local productivo, emprendedor, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional y Departamental, y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible.

5.2. Objetivos específicos

- Desarrollar programas y proyectos enfocados al desarrollo territorial, fomentando el progreso para el municipio
- Velar por el mejoramiento de nuestra red vial terciaria, gestionando recursos que permitan la realización de intervenciones estratégicas en zonas donde se ha dificultado el acceso

- Lograr mayor equidad social en la población, especialmente en las personas con mayores necesidades insatisfechas
- Cerrar brechas en la prestación de los servicios básicos a los que la comunidad tiene acceso, vigilando que no se presenten barreras que dificulten a las personas su prestación
- Generar fuentes de emprendimiento rurales y urbanas, para que nuestra comunidad genere mayor producción con valor agregado
- Crear espacios de oportunidades para los jóvenes, con el propósito de que sean ellos los futuros emprendedores y líderes municipales, con integralidad, respeto y amor por su municipio.
- Trabajar transparentemente por el municipio, logrando que nuestro municipio se conozca por sus logros y buenas prácticas en todo el departamento.

5.3. Articulación al Plan Nacional de Desarrollo: Ley 2294 de 2023 Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

Con la promulgación de la Ley 2294 de 2023, el Gobierno Nacional expide el Plan Nacional de Desarrollo para la vigencia 2022-2026 denominado “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el cual contemplo cinco (5) ejes de transformación:

- Ordenamiento del territorio a través del agua
- Seguridad humana y justicia social
- Derecho humano a la alimentación
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática
- Convergencia regional

Estos ejes se encuentran direccionados a los indicadores de primer nivel y a los catalizadores, quienes engranan, los tres (3) énfasis del plan y los relacionan a las dinámicas entre campo – ciudad, la búsqueda de energías limpias, crear riqueza cerrando las brechas de la discriminación, por medio de alianzas público-privadas, público – populares.

5.4. Articulación del Programa de Gobierno con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



6. Programas y Proyectos

6.1. Ordenamiento del territorio “Juntos Podemos 2024-2027”

6.1.1. Objetivo estratégico:

Garantizar la oferta ambiental mediante la protección de los ecosistemas estratégicos y de importancia paisajística, minimización del riesgo de desastres y avanzar en el ordenamiento territorial alrededor del recurso agua.

6.1.1.1. Sector de competencia:

OBJETIVO GENERAL	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES				
	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO “ PARA EL PROGRESO” Garantizar la oferta ambiental mediante la protección de los ecosistemas estratégicos y de importancia paisajística, minimización del riesgo de desastres y avanzar en el ordenamiento territorial alrededor del recurso agua.	Educación ambiental Comunitaria para nuestra sensibilización	Acciones de mitigación del cambio climático	No de acciones realizadas	Reconocimiento, salvaguardia y fomento de la memoria viva, el patrimonio, las culturas y los saberes	Acción por el Clima/Vida de ecosistemas terrestres
		Conservación de la biodiversidad local	No de proyectos de conservación		
		Educación ambiental comunitaria, con énfasis en protección de micro cuencas que abastecen acueductos de veredas, fortaleciendo su oferta hídrica y la prestación del servicio.	No de campañas realizadas		
	Mayor protección para los recursos naturales	Protección para la conservación de nacimientos y mantos acuíferos por medio de su aislamiento, reforestación y mantenimiento.	No de proyectos de conservación	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Agua limpia y saneamiento
	Cero basuras, una oportunidad para todos	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. PGIR	% de implementación del PGIR	Generación de energía a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER)/Economía circular basada en la producción y el consumo responsable	Producción y consumo responsables
		Formulación y ejecución de un plan de aprovechamiento viable de residuos sólidos. (Compostaje, aprovechamiento energético y reutilización o tratamiento integral).	% de implementación del Plan		
		Seguridad alimentaria con procesos de producción más limpia, utilizando los abonos orgánicos y el compostaje producido, para el establecimiento de huertas de aprendizaje y huertas familiares para el autoconsumo; con el componente de especies menores.	No de huertas familiares implementadas		

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES						
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO " PARA EL	Garantizar la oferta ambiental mediante la protección de los ecosistemas estratégicos	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		Prevención y gestión del riesgo de desastres	Implementación del plan integral de riesgos y desastres, y adaptación al cambio climático. Intervención de áreas degradadas o de riesgo para la prevención de desastres.	% de implementación del Plan No de áreas intervenidas	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva	Ciudades y comunidades sostenibles

6.1.2. Desarrollo local "Juntos Podemos 2024-2027"

6.1.3. Objetivo estratégico:

Construir, mantener y adecuar infraestructuras físicas, soporte para la consolidación del desarrollo económico y social del municipio.

6.1.3.1. Sector de competencia:

EJE DESARROLLO LOCAL " PARA EL PROGRESO"	OBJETIVO GENERAL	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE			
		Construir, mantener y adecuar infraestructuras físicas, soporte para la consolidación del desarrollo económico y social del municipio.	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador
Vías, progreso y competitividad para Armenia y sus habitantes.	Construcción de placa huella en las vías terciarias del municipio.		No de placa huellas construidas/No total de placa huellas proyectadas	Intervención de vías regionales (secundarias y terciarias), terminales fluviales y aeródromos	Industria innovación e infraestructura
	Mejoramiento de caminos en las veredas.		No de Km mejorados		
	Optimización de senderos peatonales, andenes y espacio público.		No de Km mejorados		
Gestión para el mejoramiento de las vías secundarias, como estrategia de integración intermunicipal.	No de convenios suscritos				

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO							
EJE DESARROLLO LOCAL " PARA EL PROGRESO "	OBJETIVO GENERAL	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	
	Construir, mantener y adecuar infraestructuras físicas, soporte para la consolidación del desarrollo económico y social del municipio.	Mejores servicios públicos domiciliarios eficientes y eficaces para nuestra comunidad		Optimización de la cobertura de redes urbanas, dentro del plan maestro de acueducto y alcantarillado.	No de planes maestros aprobados y ejecutados	Transformación productiva, internacionalización y acción climática/Economía circular basada en la producción y el consumo responsable	Agua limpia y saneamiento/Producción y consumo responsables
				Mejoramiento de acueductos en las veredas para el uso sostenible del recurso hídrico.	No de acueductos veredales x vereda		
				Ampliación de cobertura en los sistemas de tratamiento de aguas residuales rurales.	No de PTAR en funcionamiento		
				Mejoramiento del servicio de alumbrado público.	No de PTAP en funcionamiento		
		Optimización de la infraestructura y competencias vinculada a la prestación de los servicios de saneamiento básico.		Fortalecimiento de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en las zonas urbana y rural.	No de unidades de SP y aseo		
				Saneamiento ambiental de los asentamientos rurales por medio de la construcción de pozos o tanques sépticos para el tratamiento y disposición final de aguas residuales domésticas.	No de saneamientos ambientales realizados		
Consolidación del manejo integral de residuos sólidos, Cero Basuras, para su aprovechamiento dentro de la economía circular				No de plantas de tratamiento en funcionamiento			

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL						
EJE DESARROLLO LOCAL " PARA EL PROGRESO "	OBJETIVO GENERAL	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	Construir, mantener y adecuar infraestructuras físicas, soporte para la	Competitividad, para el progreso	Gestión para la optimización de la infraestructura física comunitaria del municipio.	Km de intervención comunitaria	Intervención de vías regionales (secundarias y terciarias), terminales fluviales y aeródromos	Industria innovación e infraestructura

6.2. Justicia social "Juntos Podemos 2024-2027"

6.2.1. Objetivo estratégico:

Constituir una población más competitiva, igualitaria y equitativa en todo el territorio, reconociendo los derechos de los habitantes de Armenia Mantequilla, procurando un desarrollo humano integral.

6.2.1.1. Sector de competencia:

EJE JUSTICIA SOCIAL " PARA EL PROGRESO "	OBJETIVO GENERAL	ALIMENTACIÓN ESCOLAR					
	Constituir una población más competitiva, igualitaria y equitativa en todo el territorio, reconociendo los derechos de los habitantes de Armenia Mantequilla, procurando un desarrollo humano integral.	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	
		Nuestra primera infancia nutrida y protegida	Apoyo interinstitucional al mejoramiento de la alimentación escolar.	No de convenios PAE suscritos	Por un Programa de Alimentación Escolar (PAE) más equitativo, que contribuya al bienestar y la seguridad alimentaria	Educación de calidad/Hambre cero/Fin de la pobreza	
			Acceso físico para la disponibilidad y adecuación de los alimentos				
		EDUCACIÓN					
		Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	
		Calidad educativa para nuestros niños, niñas y adolescentes	Apoyo al fortalecimiento de la educación inicial.	No de infantes beneficiados	Primera infancia feliz y protegida	Educación de calidad	
			Apoyo y estímulo a la calidad educativa.	No de estudiantes beneficiados	Educación de calidad para reducir la desigualdad	Educación de calidad	
			Dotación de tecnologías de la información y comunicación apropiadas a los centros educativos rurales e instituciones educativas.	No de dotaciones entregadas a las IED	Resignificación de la jornada escolar: más que tiempo	Educación de calidad	
			Actualización e implementación del plan educativo municipal.		Currículos para la justicia social	Educación de calidad	
Plan de dotación pedagógica de acuerdo con las necesidades de cada institución educativa.			No de dotaciones entregadas a las IED				
Cobertura educativa, todos en la escuela	Gestión de cofinanciación de la infraestructura educativa preescolar, básica y media.	No de IED del municipio	Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social	Ciudades y comunidades sostenibles			
	Fortalecimiento de la prestación del servicio de transporte escolar.	No de estudiantes beneficiados	Fortalecimiento del marco normativo e incentivos para la descarbonización del sector transporte	Energía asequible y no contaminante			
Todos por la educación superior de nuestros jóvenes y adultos	Optimización de infraestructura y dotación para la educación técnica, tecnológica y profesional.	No de IED del municipio	Educación media para la construcción de proyectos de vida	Fin de la pobreza/Reducción de las desigualdades/Igualdad de género			
	Fomento de la educación técnica, tecnológica y profesional en el municipio.	No de jóvenes beneficiados	Hacia la erradicación de los analfabetismos y el cierre de inequidades				
	Jóvenes y adultos estudiando con estrategias virtuales y metodologías flexibles.	No de jóvenes y adultos beneficiados					
	Fomento del bilingüismo en la población del municipio.	No de estudiantes beneficiados	Programa de Educación Intercultural y Bilingüe	Educación de calidad			

SALUD					
OBJETIVO GENERAL	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	EJE JUSTICIA SOCIAL " PARA EL PROGRESO"	Salud más equitativa	Ajuste, revisión y ejecución del plan municipal de salud.	No de planes ejecutados	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo
Mantenimiento del Régimen Subsidiado en Salud-Aseguramiento.			% de población afiliada	Más gobernanza y gobernabilidad, mejores sistemas de información en salud	
La salud publica una compromiso para un mejor vivir		Atención Primaria en salud integral	% de población atendida	Colombia como territorio saludable con APS a partir de un modelo preventivo y predictivo.	
		Fomento de la actividad física para su salud.	No de beneficiarios de los programas	Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física	
		Fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva.	No de campañas realizadas	Determinantes sociales en el marco del modelo preventivo y predictivo	
		Fortalecimiento de la salud mental y disminución de la violencia y el suicidio.	No de campañas realizadas	Reducción de las vulnerabilidades asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y protección de la salud pública	
		Sensibilización y mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población.	% de talla y peso en la población	Entornos de desarrollo que incentiven la alimentación saludable y adecuada	
		Por una vida libre de violencia contra la mujer.	No de campañas realizadas	Empoderamiento económico de la mujer y fortalecimiento de habilidades para emprender	
		Fortalecimiento de los planes de vacunación.	% de población vacunada	Acceso equitativo a medicamentos dispositivos médicos y otras tecnologías	

RECREACIÓN DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE							
EJE JUSTICIA SOCIAL " PARA EL PROGRESO "	OBJETIVO GENERAL	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	
	Constituir una población más competitiva, igualitaria y equitativa en todo el territorio, reconociendo los derechos de los habitantes de Armenia Mantequilla, procurando un desarrollo humano integral.	Optimización y apropiación de escenarios deportivos		Mejoramiento de la infraestructura de escenarios deportivos.	No de escenarios deportivos	Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social	Salud y bienestar/Igualdad de Género/Reducción de las desigualdades
				Adecuación o construcción de la infraestructura deportiva.	No de proyectos de mejoramiento o de construcción		
		Fortalecimiento de la cultura deportiva		Fomento del desarrollo deportivo municipal, con equidad de género.	No de escuelas de formación	Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física/Bienestar físico y mental y social de la población	
				Fomento, promoción, desarrollo del deporte y la recreación de deportistas con discapacidad.	No de personas con discapacidad que practican deportes		
				Fortalecimiento del centro de iniciación deportiva y enriquecimiento motriz.	No de centros en funcionamiento		
				Fomento y apoyo de los torneos deportivos, en sus diferentes disciplinas.	No de torneos realizados		

CULTURA							
EJE JUSTICIA SOCIAL " PARA EL PROGRESO "	OBJETIVO GENERAL	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	
	Constituir una población más competitiva, igualitaria y equitativa en todo el territorio, reconociendo los derechos de los habitantes de Armenia Mantequilla, procurando un desarrollo humano integral.	Servicios culturales con equidad		Fomento y fortalecimiento de la biblioteca pública.	No de beneficiarios de la biblioteca	Espacios culturales como centros de pensamiento y acción para la construcción y el ejercicio colectivo de la democracia	Educación de calidad/Igualdad de género/Reducción de desigualdades
				Dotación de las aulas virtuales y las tecnologías de la información y comunicación TIC.	No de aulas virtuales en el municipio	Conectividad digital para cambiar vidas	
				Fomento, promoción y desarrollo de la Cultura y la actividad artística colombiana.	No de escuelas de formación artística	Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz	
				Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.	No de programas culturales y artísticos	Bienestar físico y mental y social de la población	
		Oportunidades para el talento cultural		Implementación de plan de desarrollo cultural.	No de implementaciones	Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz	
				Fortalecimiento de la escuela de música.	No de beneficiarios de escuela musical		
				Apoyo a la producción artística en el ámbito de la creatividad y las múltiples expresiones culturales y generacionales. (Danza, pintura, teatro, poesías, música).	No de beneficiarios de escuelas de formación artística		
				Consolidación del consejo municipal de cultura.	No de consejos consolidados		

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIO						
EJE JUSTICIA SOCIAL " PARA EL PROGRESO "	OBJETIVO GENERAL	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	Constituir una población más competitiva, igualitaria y equitativa en todo el territorio, reconociendo los	Hábitat y Vivienda digna	Mejoramiento de vivienda urbana y rural.	No de mejoramientos/No total de viviendas	Gestión del suelo para vivienda de interés social y soportes urbanos	Ciudades y comunidades sostenibles
			Construcción de vivienda de interés social prioritaria urbana y rural.	No de viviendas/No de beneficiarios		
			Titulación de predios.	No de predios sin titulación		

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA						
EJE JUSTICIA SOCIAL " PARA EL PROGRESO "	OBJETIVO GENERAL	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	Constituir una población más competitiva, igualitaria y equitativa en todo el territorio.	Mujeres empoderadas con más oportunidades	Fortalecimiento de los programas y proyectos incluidos en la política pública de la mujer rural.	No de políticas públicas implementadas	Empoderamiento económico de la mujer y fortalecimiento de habilidades para emprender	Igualdad de genero
			Apoyo al emprendimiento de la mujer rural.	No de mujeres beneficiarias de programas		

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA						
EJE JUSTICIA SOCIAL " PARA EL PROGRESO "	OBJETIVO GENERAL	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	Constituir una población más competitiva, igualitaria y equitativa en todo el territorio, reconociendo los derechos de los habitantes de Armenia Mantequilla, procurando un desarrollo humano integral.	Nuestra niñez, infancia y adolescencia con más equidad.	Implementación de la política de primera infancia, infancia y adolescencia en armonía con los avances técnicos y de gestión.	% de implementación de la política pública de PIIA	Primera infancia feliz y protegida	Fin de la pobreza/Reducción de las desigualdades/Igualdad de género/Hambre cero/Salud y bienestar/
			Optimización de la ludoteca municipal.	No de dotaciones realizadas		
			Fortalecimiento institucional de la comisaría de familia.	% de fortalecimiento del equipo interinstitucional de la comisaría de familia	Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos	
			Prevención del maltrato y abuso sexual.	No de campañas realizadas		
			Fortalecimiento de las acciones de complementación nutricional.	% de talla y peso en los niños, niñas y adolescentes del municipio	Entornos de desarrollo que incentiven la alimentación saludable y adecuada	
			La familia como entorno protector y afectuoso del niño, la niña y el adolescente.	No de socializaciones con padres de familia sobre atención integral	Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneración de derechos para la niñez	

			Mejoramiento e implementación de los parques infantiles.	No de proyectos de mejoramiento de parques infantiles	Espacios culturales como centros de pensamiento y acción para la construcción y el ejercicio colectivo de la democracia	
--	--	--	--	---	---	--

JUVENTUD						
EJE JUSTICIA SOCIAL " PARA EL PROGRESO"	OBJETIVO GENERAL	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Constituir una población más competitiva, igualitaria y equitativa en todo el territorio, reconociendo los derechos de los habitantes de Armenia		Armenia joven con futuro	Proyectos de derechos sexuales y reproductivos vinculados con la política de prevención del embarazo en la adolescencia.	No de campañas de estilos saludables realizadas	Determinantes sociales en el marco del modelo preventivo y predictivo	Salud y bienestar
			Promoción de la salud mental y calidad de vida de los jóvenes.			
			Constitución del banco de iniciativas sociales de los jóvenes. (Fortalecimiento del capital social, desarrollo humano y protección de los derechos humanos).	No de espacios organizados	Gestión territorial educativa y comunitaria	Fin de la pobreza/Educación de calidad/Igualdad de género/Producción y consumo responsable
			Fomento de proyectos productivos y de emprendimiento para jóvenes rurales.	No de jóvenes beneficiados		

POBLACION CON DISCAPACIDAD						
EJE JUSTICIA SOCIAL " PARA EL PROGRESO"	OBJETIVO GENERAL	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Constituir una población más competitiva, igualitaria y equitativa en todo el territorio, reconociendo los derechos de los habitantes de Armenia, Manizales, Procelo y Procelo		Armenia cuida a sus personas con discapacidad	Fortalecimiento del acceso efectivo a la oferta programática para las personas con discapacidad a nivel local.	No de PcD con empleo formal	Una gobernanza sólida para potenciar la garantía de derechos de la población con discapacidad	Reducción de las desigualdades/Salud y bienestar/Hambre cero/Fin de la pobreza
			Acompañamiento en la ruta de atención intersectorial a las personas con discapacidad.	No de RIA articulada para atención a PcD		
			Ajuste y revisión de la identificación y clasificación de la población con discapacidad.	No de PcD caracterizados en el RLCPD		
			Implementación de la política pública municipal de Discapacidad.	% de implementación de la política pública de Discapacidad		

ADULTO MAYOR						
EJE JUSTICIA SOCIAL " PARA EL PROGRESO"	OBJETIVO GENERAL	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Constituir una población más competitiva, igualitaria y equitativa en todo el territorio, reconociendo los derechos de los habitantes de Armenia, Manizales, Procelo y Procelo		Adulto mayor con Justicia Social, por nuestra memoria.	Acompañamiento a los programas de la protección social del adulto mayor.	No de programas de adulto mayor en funcionamiento	Protección económica en la vejez y envejecimiento saludable	Reducción de las desigualdades/Salud y bienestar/Hambre cero/Fin de la pobreza
			Fortalecimiento del cabildo del adulto mayor.	No de cabildos creados		

		Apoyo integral al centro de vida del adulto mayor, con el envejecimiento activo.	No de centros vida en funcionamiento		
		Apoyo a las expresiones multiculturales del adulto mayor en teatro, pintura, poesía, música y danza.	No de adultos mayores beneficiados en escuelas culturales		
		Gestión para la implementación y dotación de una adecuada infraestructura física para el centro de protección social para el adulto mayor (CPSAM)	% de recursos gestionados		
		Fomento de la participación social de la persona mayor orientada a lograr su integración a la comunidad y a la familia.	No de eventos de participación para adultos mayores		

JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO						
EJE JUSTICIA SOCIAL " PARA EL PROGRESO "	OBJETIVO GENERAL	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	Constituir una población más competitiva, igualitaria y equitativa en todo el territorio, reconociendo los derechos de los habitantes de Armenia Mantequilla, procurando un desarrollo humano integral.	Fortalecimiento de la Institucionalidad Local	Desarrollo de herramientas de conciliación de conflictos	% de casos atendidos en inspección y comisaría	Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios	Paz, justicia e instituciones sólidas
			Cofinanciación del Sistema Nacional Penitenciario, para el municipio	% de recursos entregados para garantizar el SNP en el municipio	Tratamiento penitenciario, resocialización y no reincidencia para un proyecto de vida digno	
			Implementación del manual de convivencia ciudadana.	% de implementación del manual de convivencia ciudadana	Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos	
		Todos construyendo ciudadanía	Educación para resistir el uso y el abuso de las drogas y la violencia.	No de campañas realizadas	Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos	
			Promoción de la convivencia desde la educación, el arte, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre, con acompañamiento de la Policía Nacional.	No de actividades realizadas	Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos	
		Seguridad y convivencia ciudadana	Ajuste y revisión del plan de seguridad y convivencia ciudadana.	% de implementación del PISCC	Transformación de la Policía Nacional para la garantía del ejercicio de los derechos, libertades públicas, convivencia y la seguridad humana	
Fortalecer a la Inspección de Policía del Municipio para la realización de inspecciones en establecimientos y			% de fortalecimiento de la inspección de policía	Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de		

		otros lugares para garantizar la convivencia ciudadana		resolución de conflictos	
		Realizar jornadas de capacitación en el casco urbano, en las veredas y en el corregimiento de la Herradura, en resolución de conflictos y en convivencia ciudadana	No de jornadas de capacitación		
		Dotar a la Policía Nacional de la Jurisdicción de los elementos requeridos para desarrollar las funciones de patrullaje y vigilancia en el municipio	No de dotaciones realizadas	Transformación de la Policía Nacional para la garantía del ejercicio de los derechos, libertades públicas, convivencia y la seguridad humana	
		Establecer convenios con la fuerza pública (Ejército, policía, Djin, Sijin y Fiscalía General de la Nación) para reducir problemáticas que afecten la seguridad y la convivencia ciudadana en la jurisdicción del Municipio	No de consejos de seguridad y orden público realizados con acuerdos		

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO						
EJE JUSTICIA SOCIAL " PARA EL PROGRESO"	OBJETIVO GENERAL	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Constituir una población más competitiva, igualitaria y equitativa en todo el territorio, reconociendo los derechos de los habitantes de Armenia Mantequilla, procurando un desarrollo humano integral.		Gestión de la atención integral de la población víctima del conflicto	Ajuste al plan de acción integral para la población víctima del conflicto.	% de implementación del PAT	Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición"	Paz, justicia e instituciones sólidas
			Apoyo a las actividades del programa nacional familias en acción.	No de apoyos entregados a población víctima en el municipio	Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral	
			Fortalecimiento de los proyectos productivos sostenibles de esta población víctima del conflicto.	No de víctimas beneficiarios de proyectos productivos	Estabilización socioeconómica para las víctimas	

POBLACIÓN DIFERENCIAL LGBTI.						
EJE JUSTICIA SOCIAL " PARA EL PROGRESO	OBJETIVO GENERAL	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	Constituir una población más competitiva, igualitaria y equitativa en todo el territorio, reconociendo los derechos de las habitantes de Armenia	Inclusión social	Implementación de la política pública para la Garantía de Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales (LGBTI).	% de implementación de la política pública de mujer y género	Sociedad libre de estereotipos y con gobernanza de género	Igualdad de género/Reducción de las desigualdades
			Apoyo a la organización y operación de la mesa de diversidad.	No de mesas de diversidad creadas		
			Fomento del emprendimiento con la población diversa.	No de proyectos de emprendimiento para población LGTBI		

EJE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA " PARA EL PROGRESO	OBJETIVO GENERAL	DESARROLLO RURAL				
	Aprovechar la potencialidad productiva agrícola, pecuaria, agroindustrial y de valor agregado del municipio, para la generación de empleo y dinamización de la economía local; por medio del fortalecimiento de los sectores productivos	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		Agricultura y ganadería regenerativa	Implementación del Programa Agropecuario Municipal.	No de programas implementados	Desarrollo de redes agro logísticas	Producción y consumo responsable/Trabajo decente y crecimiento económico/Industria innovación e infraestructura/Fin de la pobreza/
			Diversificación productiva	No de programas implementados	Ordenar la producción agropecuaria	
			Mejoramiento de la infraestructura productiva agrícola cafetera.	No de programas implementados	Proveer acceso a factores productivos en forma oportuna y simultánea	
			Fortalecimiento de la comercialización agropecuaria.	No de programas implementados		
			Extensión rural agropecuaria Integral a pequeños y medianos productores.	No de programas implementados	Menores pérdidas de la producción agropecuaria	
			Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo rural.	No de consejos implementados		
Fortalecimiento de la agroindustria.			No de programas implementados	Extensión tecnológica agroindustrial		
Diversificación e innovación de la producción agrícola y agroindustrial.	No de programas implementados					

6.3. Eje transformación productiva “Juntos Podemos 2024-2027”

6.3.1. Objetivo estratégico:

Aprovechar la potencialidad productiva agrícola, pecuaria, agroindustrial y de valor agregado del municipio, para la generación de empleo y dinamización de la economía local; por medio del fortalecimiento de los sectores productivos

6.3.1.1. Sector de competencia:

OBJETIVO GENERAL	DESARROLLO RURAL				
	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
EJE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA “ PARA EL PROGRESO Aprovechar la potencialidad productiva agrícola, pecuaria, agroindustrial y de valor agregado del municipio, para la generación de empleo y dinamización de la economía local; por medio del fortalecimiento de los sectores productivos	Agricultura y ganadería regenerativa	Implementación del Programa Agropecuario Municipal.	No de programas implementados	Desarrollo de redes agro logísticas	Producción y consumo responsable/Trabajo decente y crecimiento económico/Industria innovación e infraestructura/Fin de la pobreza/
		Diversificación productiva	No de programas implementados	Ordenar la producción agropecuaria	
		Mejoramiento de la infraestructura productiva agrícola cafetera.	No de programas implementados	Proveer acceso a factores productivos en forma oportuna y simultánea	
		Fortalecimiento de la comercialización agropecuaria.	No de programas implementados		
		Extensión rural agropecuaria Integral a pequeños y medianos productores.	No de programas implementados	Menores pérdidas de la producción agropecuaria	
		Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo rural.	No de consejos implementados		
		Fortalecimiento de la agroindustria.	No de programas implementados	Extensión tecnológica agroindustrial	
		Diversificación e innovación de la producción agrícola y agroindustrial.	No de programas implementados		

DESARROLLO TURISTICO					
Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	
EJE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA “ PARA EL PROGRESO Aprovechar la potencialidad productiva agrícola, pecuaria, agroindustrial y de valor agregado del municipio, para la generación de empleo y dinamización de la economía local; por medio	Consolidación del turismo local	Formulación del plan turístico municipal.	% de formulación del plan turístico	Turismo en armonía con la vida	Trabajo decente y crecimiento económico/Industria innovación e infraestructura/Producción y consumo responsable
		Fortalecimiento y capacitación a los emprendedores turísticos con transversalidad en el sector público y privado.	No de programas de fortalecimientos turísticos realizados		
		Promoción y apoyo a los emprendimientos turísticos, articulado a los procesos locales y regionales	No de campañas de promoción y/o apoyo realizadas		

EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO						
EJE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	Aprovechar la potencialidad productiva agrícola, pecuaria, agroindustrial y de valor agregado del municipio, para la generación	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		Emprendimiento para el progreso	Adecuación de infraestructura para la operación de microempresarios.	No de microempresas en funcionamiento	Sostenibilidad y crecimiento de las unidades económicas y formas de asociatividad de la EP	Trabajo decente y crecimiento económico/Industria innovación e infraestructura/Producción y consumo responsable
			Apoyo a la promoción y mercadeo de la actividad micro empresarial, con la alianza público privada.	No de campañas de promoción y/o apoyo realizadas		
			Apoyo a los emprendedores	No de beneficiarios en programas de emprendimiento	Apoyos para la formación, financiamiento y sostenibilidad de las unidades económicas de la EP	

6.4. Administración Pública “Juntos Podemos 2024-2027”

6.4.1. Objetivo estratégico:

Garantizar la prestación de los servicios institucionales mediante la modernización y eficacia de la gestión pública, el nivel de relaciones con los ciudadanos y la participación ciudadana.

6.4.1.1. Sector de competencia:

EJE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA “ PARA EL PROGRESO”	OBJETIVO GENERAL	DESARROLLO COMUNITARIOS				
	Garantizar la prestación de los servicios institucionales mediante la modernización y eficacia de la gestión pública, el nivel de relaciones con los ciudadanos y la participación ciudadana.	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		Fortalecimiento de la gestión pública participativa, democrática y concertada.	Formulación de los planes de desarrollo comunal y comunitario.	% de formulación del PDM	Espacios culturales como centros de pensamiento y acción para la construcción y el ejercicio colectivo de la democracia	Paz justicia e instituciones solidas
			Promoción y capacitación para las organizaciones comunitarias con emprendimientos empresariales o ideas de negocios.	No de campañas de promoción y/o apoyo realizadas		
Consolidación de las juntas de acción comunal y las organizaciones sociales.			No de JAC consolidadas			
Armenia, comunidad participe	Desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana	No de capacitaciones de participación ciudadana realizadas				

		Identificar y capacitar a los grupos de valor en participación ciudadana	No de procesos de caracterización de grupos de valor		
		Realización de encuentros ciudadanos de rendición de cuentas	No de rendiciones de cuentas realizadas		
		Educación a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en mecanismos de participación ciudadana	No de capacitaciones de participación ciudadana realizadas		
		Dar continuidad con los procesos de elección y funcionamiento de los concejos municipales de juventud, como mecanismo para fomentar la participación ciudadana en los jóvenes	No de concejos locales de juventud realizados		

BUEN GOBIERNO						
OBJETIVO GENERAL	Programa Estratégico	Proyectos	Indicador	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida 2023-2026"	Objetivos de Desarrollo Sostenible	
EJE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA " PARA EL PROGRESO"	Garantizar la prestación de los servicios institucionales mediante la modernización y eficacia de la gestión pública, el nivel de relaciones con los ciudadanos y la participación ciudadana.	Armenia transparente	Creación de la coordinación de identificación, formulación, viabilización y gestión de proyectos de desarrollo social.	No de proyectos formulados/Total de proyectos aprobados	Administración eficiente de los recursos públicos	Paz justicia e instituciones sólidas/Trabajo decente y crecimiento económico/Producción y consumo responsable/Igualdad de género
			Consolidación del banco de programas y proyectos.	No de bancos de proyectos implementados		
			Fortalecimiento de los informes de gestión	No de informes de gestión formulados		
			Conservación integral del catastro municipal.	% de actualización del catastro municipal	Actualización catastral multipropósito	
			Desarrollo del Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG	% de implementación del MIPG	Administración eficiente de los recursos públicos	
			Mejoramiento de la evaluación y seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo municipal.	No del resultado FURAG		
			Talento Humano con las competencias comportamentales para desarrollar sus funciones para la comunidad	No de personal vinculado a la planta de personal en C.A		
			Desarrollo de los programas contables y de Tesorería	% de implementación de las políticas contables y contabilidad pública	Administración eficiente de los recursos de tesorería y del servicio de deuda	
			Desarrollo del Programa de Gestión Documental como un proceso de registro documental y de conservación de la historia del municipio	% de implementación del Programa de gestión documental	Administración eficiente de los recursos públicos	
			Desarrollo del Sistema de Control Interno (Anteriormente MECI)	% de índice de madurez del SCI		

7. Descripción de la situación financiera

La identificación de las diferentes fuentes de recursos disponibles y sus destinaciones resulta crucial, para la financiación del programa de gobierno. Las principales fuentes de financiación se presentan a continuación:

7.1. Los recursos propios

Se componen por los ingresos tributarios que incluyen los impuestos directos e indirectos, por ingresos no tributarios que comprenden tasas, multas, sanciones y contribuciones.

7.2. Sistema General de Participaciones (SGP)

Recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios) y a los resguardos indígenas para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua potable, saneamiento básico y los definidos en la Ley 715 de 2001 (Art. 76) y en la Ley 1176 de 2007.

7.3. Sistema General de Regalías (SGR)

Las regalías son la contraprestación económica que recibe una entidad territorial por la explotación de un recurso natural no renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte. Mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 se modificaron los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política de 1991 y se creó el SGR.

7.4. Asociaciones Público-Privadas (APP)

Constituye un acuerdo entre el sector público y privado, para la vinculación de capital privado para desarrollar un proyecto de inversión de infraestructura tanto productiva como social.

7.5. Recursos de cofinanciación

Son aquellos que provienen del nivel nacional o departamental para financiar parte de la realización de un proyecto, para el que la entidad territorial deberá aportar una contrapartida.

7.6. Recursos de crédito:

Las entidades territoriales también pueden acceder a recursos de crédito, para lo cual deberán cumplir los requisitos establecidos en la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003. Otros ingresos pueden provenir de la cooperación internacional, donaciones, los rendimientos financieros, venta de activos, entre otros.

7.7. Normatividad para la financiación del programa de gobierno

Estatuto Orgánico del Presupuesto
❖ Ley 38 de 1989

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ley 179 de 1994 ❖ Ley 225 de 1995 ❖ Decreto 111 de 1996
Capacidad de Endeudamiento
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ley 358 de 1997 ❖ Ley 819 de 2003
Sistema General de Participaciones
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ley 715 de 2001 ❖ Ley 1176 de 2007

8. Marco Fiscal de Mediano Plazo - MFMP

El Marco Fiscal de Mediano Plazo para las entidades territoriales y en este caso a nivel municipal, lo estableció el artículo 5 de La Ley 819 de 2003, con el objetivo de promover la responsabilidad en las finanzas territoriales, y garantizar la sostenibilidad financiera en el mediano plazo. De este MFMP hace parte el plan financiero, establecido en el decreto 111 de 1.996, que fortalecido con otros componentes ayudan a cumplir dicho objetivo.













Se puede definir que el Marco Fiscal de Mediano Plazo es un instrumento de planeación financiera con perspectiva de diez años, el cual debe orientar la elaboración de los presupuestos anuales determinando los techos tanto de ingresos como de gastos, que generen superávit, primarios en cada vigencia garantizando la sostenibilidad de la deuda.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

- Hacer que las entidades territoriales reflejen en la elaboración del presupuesto de cada vigencia fiscal, un superávit primario que les permita hacer sostenible la deuda pública.
- Hacer más eficiente la programación y ejecución presupuestal, eliminando el régimen de reservas y poniendo un límite a la autorización de vigencias futuras.
- Reforzar los controles al nivel de endeudamiento fijados en la ley 358 de 1997, durante cada año de vigencia de la deuda.

En general diseñar un Marco Fiscal de Mediano Plazo tiene como objetivo construir un sendero factible a diez años en el que el comportamiento de los ingresos y de los gastos del municipio sea tal que garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003).

El programa de Gobierno **“Progreso Juntos Contigo 2024-2027”**; esta soportado en la factibilidad financiera del municipio, por lo tanto, todos los proyectos planteados observaran esta proyección financiera y este techo presupuestal.

FUENTES DE FINANCIACIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE ARMENIA MANTEQUILLA				
Recursos Propios (Libre Destinación)		Los Genera el Municipio		Tributarios No Tributarios
Transferencias Sistema General de Participaciones SGP (Destinación Específica)		Los Transfiere la Nación al Municipio. Acto Legislativo 04 de 2007		Educación Salud Deporte Cultura Saneamiento Básico Propósito General
Sistema General de Regalías SGR (Destinación Específica)		Aporte Económico Explotación Recursos Naturales		Fondo de Compensación Regional Fondo de Desarrollo Regional
Asociaciones Público-Privadas (APP)		Sector Público y Sector Privado		proyecto de inversión de infraestructura productiva o social
Recursos del Crédito (Destinación Específica)		Operaciones Crédito Público		Inversión Social
Cofinanciación (Destinación Específica)		Donaciones Y Aportes		Inversión Social

PRESENTADO POR:

MARTHA LIBIA PARRA GIL

“Juntos Podemos 2024-2027”

Candidata a la Alcaldía Municipal de Armenia Mantequilla, Antioquia, Colombia para el
período 2024 – 2027